

Guayaquil, 30 de marzo de 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
WEBSTAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la compañía WEBSTAR S.A., pongo a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio económico 2016.

La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes. Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de contabilidad, mostrando las cifras que son de la siguiente manera:

Durante el año 2016 la empresa no ha tenido ingresos, por lo tanto no ha generado gastos que afecten a la cuenta resultados.

Los activos totales suman \$300.368

En mi opinión para este periodo la contabilidad se ha llevado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF bajo Pymes", y no se realizaron ajustes contables que afectan a los estados financieros. Los balances y estados contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

Respecto al cumplimiento por parte del gerente, su desempeño se ha ajustado a las normas legales y estatutarias

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


LUCY VELASCO
COMISARIO
C.I. 0904260221